

11

MEMORANDO DSH-0334-2022

PARA : **Domiluis Dominguez**
Director de Evaluación de impacto Ambiental

DE : **Victoria Hurtado**
Directora de Seguridad Hídrica Encargada
ASUNTO : Respuesta a la primera información aclaratoria del EsIA.
“SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SABANITAS 230KV”
Fecha : **07 de abril de 2022**

 REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE

**DIRECCIÓN
SEGURIDAD HÍDRICA**

Dando respuesta al MEMORANDO DEEIA-0188-0404-2022, en donde se solicita emitir nuestros comentarios referentes a la Respuesta Primera información Aclaratoria del proyecto “**SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SABANITAS 230KV**” a desarrollarse en el corregimiento de Nueva Providencia, distrito de Colón, provincia de Colón, cuyo promotor es la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.**

Procedemos a detallar comentarios adjuntos.

Sin otro particular, atentamente.

VICTORIA HURTADO

VH/k/ji

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<u>Sayuri</u>
Fecha:	<u>11/4/22</u>
Hora:	<u>10:12am</u>

RESPUESTA A LA PRIMERA INFORMACIÓN ACLARATORIA

ESTUDIO: SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SABANITAS 230KV

CATEGORÍA: II

EXPEDIENTE: DEIA-II-E-009-2022

A lo que respecta al punto #3 lo que compete a la observación realizada por la Dirección de Seguridad Hídrica, indicamos lo siguiente:

EN EL PUNTO N° 3, De la solicitud de la primera información aclaratoria

- A. Aclarar si la quebrada López y la quebrada sin nombre corresponden al mismo cuerpo hídrico. De no ser así, presentar las coordenadas de las distintas fuentes hídricas.
- B. Aclarar que parte de la quebrada López y quebrada sin nombre, se encuentra dentro del polígono del proyecto y que sección colinda con el proyecto, con sus respectivas coordenadas.

RESPUESTA DEL PROMOTOR

- A. Se aclara que la quebrada López y la quebrada sin nombre no son el mismo cuerpo de agua.
- B. La quebrada López colinda con el proyecto en todo momento, a continuación, en la Tabla 3 se observan las coordenadas de la quebrada López:
 - Ver en el documento proporcionado por el promotor. Tabla 3: Coordenadas UTM WGS-84 ZONA 17 N de la Quebrada López en área de influencia del proyectoEn el caso de la quebrada sin nombre, la misma se encuentra dentro del polígono del proyecto, a continuación, dentro de la Tabla 4 se presenta las coordenadas de la quebrada sin nombre:
 - Ver en el documento proporcionado por el promotor. Tabla 4: Coordenadas UTM WGS-84 ZONA 17 N de la quebrada Sin Nombre en área de influencia del proyecto Subestación Sabanitas 230 kV.

LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA RESPONDE:

- A. Conforme
- B. Conforme con las coordenadas del eje central de la Quebrada López y la zonas de protección de ambos cuerpos de agua según lo establecido en el Artículo 23 de acuerdo a la ley 1 del 3 de febrero de 1994,
- C. Sin embargo tal como lo indica el Artículo 23 de la ley 1 del 3 de febrero de 1994,

Que indica textualmente:

Queda prohibido el aprovechamiento forestal; el dañar o destruir árboles o arbustos en las zonas circundantes al nacimiento de cualquier cauce natural de agua, así como en las áreas adyacentes a lagos, lagunas, ríos y quebradas. Esta prohibición afectará una franja de bosques de la siguiente manera:

- *Las áreas que bordean los ojos de agua que nacen en los cerros en un radios de dos cientos (200) metros, y de cien (100) metros si nacen en terrenos planos;*

En función a lo anterior se delimita zona de protección de 4.66 ha dentro del polígono del proyecto. Que según legislación se deberá proteger. Ver mapa en la página siguiente.



Joel Jaramillo

Técnico en Conservación de Suelos



Karima Lince

Jefa Departamento de Conservación de suelos

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JOEL J. JARAMILLO L.
INGENIERO EN MANEJO AMBIENTAL
IDONEIDAD N° 6.182-09

ZONA DE PROTECCIÓN DE NACIENTE DE CUERPO HÍDRICO DENTRO DEL POLÍGONO DEL PROYECTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SABANITAS 230K

